

Programa de Trabajo Ejecutivo 2018

Años
45

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



LAI. Jaime Arturo Meneses Galván
Director

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación del Director | 3 |
| Misión | 4 |
| Visión | 4 |
| Ejes fundamentales | 5 |
| 1. Desarrollo académico de calidad y pertinencia en la comunidad de la UPIICSA..... | 5 |
| 2. Cobertura y calidad en la atención a los estudiantes | 6 |
| 3. Desarrollo científico y tecnológico..... | 9 |
| 4. Fortalecimiento del compromiso social..... | 10 |
| 5. Transparencia, gobernanza y gestión institucional..... | 10 |
| Directorio | 13 |

Presentación del Director

Para contribuir a consolidar al Instituto Politécnico Nacional como la institución líder en la educación tecnológica de México, a través de la suma de esfuerzos de directivos, docentes y personal de apoyo a la educación, la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas presenta su Programa de Trabajo 2018.

Este documento —que se sustenta en el artículo 173, fracciones II y XII del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, así como en los fundamentos precisos del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2018, Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación, Programa Especial de Ciencia y Tecnología y en el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía— guiará nuestras actividades que nos conducirán a cristalizar los diversos proyectos que en él se presentan.

Esta unidad académica se ha distinguido por ser la número uno en diversos aspectos desde su fundación: fue pionera de la interdisciplina en el Politécnico, primera en lograr una acreditación de un programa académico, primera en acreditar un laboratorio como institución educativa y primera en instaurar programas de emprendimiento.

Lo anterior nos obliga, compromete y alienta como comunidad a trabajar en conjunto para mantener ese liderazgo y trascender a nuevos derroteros, siempre con apego a nuestra normatividad, mediante capital humano capacitado para desafiar los retos que imponen los adelantos tecnológicos y brindar educación de calidad a nuestra población estudiantil.

Los invito a conocer detalladamente este Programa de Trabajo basado en cinco ejes fundamentales, y participar activamente con su labor diaria para engrandecer a nuestra alma máter, porque como decía Henry Ford: “reunirse es un comienzo, permanecer juntos es el progreso y trabajar juntos es el éxito”.

Avanzar en conjunto nos dará la fortaleza para seguir poniendo:

“La Técnica al Servicio de la Patria”.

LAI. Jaime Arturo Meneses Galván
Director

Programa de trabajo para la Renovación Integral y el Desarrollo de la UPIICSA

El presente Programa de Trabajo está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación, Programa Especial de Ciencia y Tecnología, Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, así como al Programa de Trabajo 2017-2020 del director general del IPN, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas.

A continuación se presentan las definiciones que guían el desarrollo de la UPIICSA y que sustentan 5 ejes fundamentales.

Misión

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, es una institución educativa de nivel superior y posgrado comprometida en la formación integral e interdisciplinaria de profesionales e investigadores emprendedores y de alto nivel académico en las áreas de ingeniería, administración e informática, contribuyendo al desarrollo económico, social y sustentable a nivel nacional e internacional, contando con una estructura académica y de personal de apoyo calificada, infraestructura de vanguardia, así como con tecnologías vigentes.

Visión

Ser la Unidad Académica interdisciplinaria líder en su oferta académica, incluyente, de prestigio nacional e internacional, que forme generaciones de profesionales responsables y honestos, innovadores y emprendedores, que diseñen e implanten soluciones con un alto respeto a la vida y responsabilidad social, estableciendo modelos disyuntivos que contribuyan al desarrollo social, económico y de la innovación tecnológica del país, interactuando en una economía mundial.

Ejes fundamentales

Los desafíos asociados al logro de una renovación integral y desarrollo de la UPIICSA, están y serán atendidos a través de cinco ejes fundamentales.

La efectiva instrumentación de los ejes fundamentales permitirá que la comunidad mantenga y acreciente su liderazgo y calidad en la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico; conduciendo los esfuerzos hacia un proceso de transformación basado en la planeación participativa.

En cada eje fundamental se desglosa: propósito básico, proyectos específicos; con el objetivo de dar seguimiento y establecer mecanismos de mejora continua para coadyuvar a la calidad educativa y estabilidad en la UPIICSA y el IPN.

Los ejes fundamentales son los siguientes:

1. Desarrollo académico de calidad y pertinencia en la comunidad de la UPIICSA.

Propósito básico: Ofrecer en los niveles superior, posgrado, de educación a lo largo de la vida e investigación, servicios educativos de calidad que contribuyan con el desarrollo de la comunidad, coadyuvando así con el desarrollo del país. Así como consolidar las trayectorias profesionales del personal académico centradas en las responsabilidades de formar y educar a los alumnos.

Proyectos:

- 1.1 Actualizar y mejorar planes y programas de estudio en licenciatura y posgrado.
- 1.2 Acrecentar la participación de los investigadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.3 Fortalecer programas de movilidad.
- 1.4 Dar seguimiento y estudio de egresados.
- 1.5 Incorporar mecanismos de detección, seguimiento y reconocimiento de talentos.
- 1.6 Diversificar, actualizar y certificar programas de educación a lo largo de la vida.
- 1.7 Incrementar la calidad en las publicaciones de la UPIICSA para la consolidación didáctica.

- 1.8 Incrementar y actualizar la sistematización del acervo bibliográfico en medios electrónicos, principalmente con calidad y pertinencia, así como las publicaciones para apoyar los planes y programas de estudio.
- 1.9 Incorporar recursos didácticos digitales de apoyo a los procesos educativos de los programas académicos de licenciatura y posgrado.
- 1.10 Incrementar los índices de aprovechamiento académico, eficiencia terminal y titulación (Estrategia: cursos de recuperación académica intersemestrales, entrega de reporte técnico vía prácticas profesionales, revisar el requisito de nivel de inglés).
- 1.11 Renovar el programa de emprendimiento.
- 1.12 Renovar los procesos de evaluación de acreditación a programas académicos de licenciatura y posgrado y modelos de evaluación de la conformidad, así como la certificación de los procesos administrativos y de índole laboral y profesional.
- 1.13 Consolidar el programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
- 1.14 Integrar y actualizar expedientes con la documentación que amparen la preparación académica, la experiencia profesional y la experiencia docente de los profesores.
- 1.15 Gestionar oportunamente las prestaciones que el IPN otorga al personal.
- 1.16 Diseñar un programa de integración de la comunidad que incluya al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, alumnos y demás miembros de la comunidad de la Unidad Académica.

2. Cobertura y calidad en la atención a los estudiantes

Propósito básico: Desarrollar acciones para consolidar, de manera sistemática los espacios educativos (infraestructura y equipamiento en aulas y laboratorios), y potenciar la calidad en la atención de los estudiantes, de manera que cuenten con las mejores condiciones para su permanencia.

- 2.1 Mejorar servicios educativos: prácticas escolares, talleres, salud, becas, estímulos, biblioteca, deportivos y culturales.
- 2.2 Consolidar los programas de acompañamiento, orientación y seguimiento de estudiantes, mediante el programa institucional de tutorías.
- 2.3 Difundir eficazmente la normatividad para el ingreso, promoción, permanencia y retiro del personal académico.

- 2.4 Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo profesional para el personal docente en el área pedagógica-didáctica y disciplinar, incluyendo al personal de nuevo ingreso.
- 2.5 Fomentar la participación del docente en programas de movilidad nacional e internacional.
- 2.6 Definir nivel estructural de las jefaturas de academia a efecto de poder integrarlo al tabulador salarial.
- 2.7 Diseñar un sistema de reconocimiento al desempeño de los académicos que han guiado los trabajos de enseñanza e investigación.
- 2.8 Diseñar un procedimiento para asignar de manera equitativa e imparcial de la carga académica con base en la normatividad vigente.
- 2.9 Impulsar la participación de la comunidad en actividades artísticas, culturales y de divulgación de la ciencia y difusión de la identidad politécnica.
- 2.10 Divulgar las actividades artísticas, culturales y de divulgación de la ciencia y sus productos en redes sociales, el Canal Once, Radio IPN, revistas Comunicación y Sistemas, Innovación Educativa, Conversus, la obra editorial del Politécnico, así como en la Gaceta Politécnica y NOTIUPIICSA.
- 2.11 Optimizar los recursos financieros para subsanar las carencias de infraestructura en las áreas en donde se llevan a cabo actividades artísticas, culturales y de divulgación de la ciencia.
- 2.12 Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos técnicos administrativos pertinentes para tener en óptimas condiciones la infraestructura requerida para las actividades académicas, investigación, desarrollo, vinculación y extensión de la Unidad Académica.
- 2.13 Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la operatividad de la infraestructura de la Unidad Académica.
- 2.14 Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo, de reemplazo, limpieza, conservación, reacondicionamiento de las instalaciones y ampliación de la capacidad instalada en salones, talleres y laboratorios con el objetivo de brindar las mejores condiciones de trabajo docente y estudio para la comunidad.
- 2.15 Fortalecer el programa de protección civil para mejorar la seguridad de la comunidad en las instalaciones de la UPIICSA.
- 2.16 Establecer un programa de adquisiciones actualizado que permita la distribución idónea y pertinente de los recursos materiales, equipo y mobiliario

- para la mejor operación de las áreas en la Unidad.
- 2.17 Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular que tiene la Unidad Académica.
 - 2.18 Gestionar ante las instancias correspondientes el equipamiento y las instalaciones correspondientes para contar con los elementos necesarios de cómputo y comunicación en la Unidad Académica.
 - 2.19 Diseñar y gestionar un proyecto que permita incrementar el número de aulas de estudio y espacios para permanencia de los alumnos en la Unidad Académica.
 - 2.20 Diseñar un programa de vigilancia que permita transitar a toda la comunidad con seguridad y tranquilidad.
 - 2.21 Elaborar un plan de contingencia que implemente las nuevas necesidades de cómputo y comunicaciones que requiera la Unidad Académica.
 - 2.22 Desarrollar e implementar los programas de activación física y entrenamiento de las diferentes disciplinas deportivas, dirigido a toda la comunidad politécnica.
 - 2.23 Generar una cultura física y recreativa mediante actividades de desarrollo aeróbico, fortalecimiento muscular y flexibilidad.
 - 2.24 Elaborar estándares de desempeño profesional destinado a los entrenadores y técnicos deportivos con un enfoque integral que abarque el desarrollo de los participantes en tres niveles de acondicionamiento físico: básico, intermedio y avanzado.
 - 2.25 Incrementar la participación de deportistas en un sistema institucional de competición integral permanente.
 - 2.26 Elevar la calidad y cantidad de la actuación de los competidores de las diversas disciplinas deportivas en eventos de competición interna y externa del IPN con especial énfasis en los pertenecientes al Sistema Nacional de Competencias.
 - 2.27 Gestionar el equipamiento e infraestructura deportiva.
 - 2.28 Elaborar un diagnóstico de la infraestructura de salud existente.
 - 2.29 Fortalecer la campaña de autocuidado y prevención de las enfermedades.
 - 2.30 Impartir talleres y realizar concursos literarios, de fotografía, pintura y artes plásticas en torno al tema de la equidad de género.

- 2.31 Aplicar los convenios existentes con el Inmujeres, Injuve y la CNDH para la realización de actividades conjuntas de mayor alcance y penetración.
- 2.32 Establecer mecanismos para prevenir la violencia y el acoso.
- 2.33 Realizar talleres de educación sexual con enfoque de derechos humanos y salud reproductiva.
- 2.34 Establecer protocolos internos de actuación cuando se presenten situaciones de violencia y acoso.
- 2.35 Fortalecer eventos culturales y deportivos destinados a la promoción de valores en torno a la inclusión y la equidad de género.

3. Desarrollo científico y tecnológico

Propósito básico: Fortalecer la generación, aplicación y transferencia de conocimientos mediante la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

- 3.1 Integrar la investigación como estrategia de aprendizaje en el nivel superior y fortalecerlo en nivel posgrado.
- 3.2 Formar investigadores para la participación en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- 3.3 Articular las actividades asociadas a la transferencia del conocimiento y generación de empresas de base tecnológica con la Secretaría de Extensión e Integración Social.
- 3.4 Promover y facilitar a los profesores su incorporación a los programas que fomentan y estimulan la investigación como son: Estímulo al Desempeño de los Investigadores (EDI) y el Sistema de Becas de Exclusividad (COFAA), entre otros.
- 3.5 Integrar las prácticas de investigación de los programas académicos de licenciatura con los de posgrado.
- 3.6 Difundir el impacto de los resultados derivados de los proyectos de investigación en que participan profesores y alumnos.
- 3.7 Participar en las redes institucionales de investigación científica, tecnológica, educativa, administrativa y económica.
- 3.8 Difundir las redes académicas institucionales para la participación dentro de las actividades docentes, de vinculación, investigación y desarrollo.

4. Fortalecimiento del compromiso social

Propósito básico: Establecer una estrategia de relación activa mediante la vinculación con los sectores social y productivo.

- 4.1 Colaborar con otras instituciones en materia de actividades artísticas, culturales y de divulgación de la ciencia.
- 4.2 Establecer convenios de investigación, de coordinación y colaboración con asociaciones de industriales u organismos empresariales para generar mecanismos de trabajo conjunto que coadyuven al desarrollo de la ciencia y la tecnología, promoviendo la vinculación de profesores y alumnos.
- 4.3 Diseñar un programa de vinculación para la formación y desarrollo de los técnicos, docentes e investigadores.
- 4.4 Fortalecer la comunicación e interacción con los sectores social y productivo.

5. Transparencia, gobernanza y gestión institucional

Propósito básico: Promover la difusión de las acciones emprendidas por áreas en la Plataforma Nacional de Transparencia que dé certidumbre a la comunidad de que todos los recursos obtenidos se usan adecuadamente, cumpliendo con nuestra misión institucional, así como reconstruir la cohesión al interior de la unidad académica.

- 5.1 Definir y difundir los procesos clave para instrumentar su correcta ejecución para agilizar los trámites y servicios solicitados.
- 5.2 Evaluar la estructura organizacional y sus procesos para definir estrategias de mejora que contribuyan al logro de los objetivos.
- 5.3 Sistematizar los procesos con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 5.4 Promover una cultura de austeridad y optimización de gastos.
- 5.5 Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información integral que facilite la toma de decisiones académico-administrativas de la Unidad Académica.
- 5.6 Promocionar la formación en valores y fortalecimiento de identidad institucional.

- 5.7 Dar seguimiento oportuno en procesos de planeación estratégica.
- 5.8 Promocionar el trabajo colaborativo e interdisciplinario en el quehacer docente y administrativo.
- 5.9 Ejercer con eficiencia el presupuesto asignado a la UPIICSA.
- 5.10 Establecer un programa de recaudación de fondos alineado a la agenda estratégica y a la cartera de proyectos estratégicos.
- 5.11 Elaborar un plan integral de trabajo para el mantenimiento y conservación de la estructura de la Unidad Académica con apoyo de las diferentes entidades politécnicas (Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el Patronato de Obras e Instalaciones y la Fundación Politécnico).
- 5.12 Supervisar la operación de los presupuestos provenientes de asignaciones y de recursos propios o autogenerados con el fin de realizar propuestas de asignación apegadas a la normatividad existente.
- 5.13 Establecer un modelo de comunicación interna y externa de la UPIICSA.
- 5.14 Establecer un proceso de mejora continua para la vinculación, información y comunicación hacia la comunidad, medios de comunicación y sociedad en general.
- 5.15 Establecer un proceso de mejora continua para la vinculación, información y comunicación hacia la comunidad, en materia de protección civil.
- 5.16 Diseñar un proyecto de innovación que fortalezca el programa editorial y de difusión.
- 5.17 Rediseñar la página web de la UPIICSA con el fin de promover una cultura de información que interese a la comunidad. Establecer estrategias para combatir la corrupción en las actividades que se realizan en la Unidad Académica.
- 5.18 Rendir cuentas de manera periódica de las acciones emprendidas por los responsables en cada área funcional, con base en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 5.19 Promover acciones concretas sobre el uso de los recursos materiales, humanos y financieros aplicando los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- 5.20 Mantener equilibrio financiero entre el presupuesto autorizado y lo ejercido acorde con la normatividad institucional y operativamente con los pro-

cedimientos institucionales, mejorando los mecanismos de control para un ejercicio transparente del presupuesto institucional.

- 5.21 Promover con transparencia acorde a la normatividad, la captación de bienes de inversión o de consumo a través de fuentes alternas de financiamiento que apoyen la actividad académico - administrativa de la Unidad Académica.
- 5.22 Suministrar la información al Sistema de transparencia y de rendición de cuentas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 5.23 Capacitar a la comunidad sobre las nuevas leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, de protección de datos personales en posesión de los particulares y la de responsabilidades de servidores públicos.
- 5.24 Diseñar un Programa de Administración Sustentable.
- 5.25 Establecer un plan de difusión hacia la sustentabilidad.
- 5.26 Establecer un plan para el manejo adecuado de los residuos sólidos y peligrosos que se generan en el Instituto.
- 5.27 Elaborar un diagnóstico del consumo energético y ahorro de agua en toda la UPIICSA.
- 5.28 Establecer programas de responsabilidad social.
- 5.29 Fomentar la investigación aplicada para generar tecnología con sustentabilidad ambiental y social.
- 5.30 Establecer una efectiva comunicación sobre los avances del proceso de renovación institucional a la comunidad politécnica.

Directorio

LAI. Jaime Arturo Meneses Galván
Director

Lic. Lucrecia Guadalupe Flores Rosete
Subdirectora Académica

Dr. Eduardo Gutiérrez González
Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

M. en C. María Nacira Mendoza Pinto
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social

LAI. Carlos Aarón Fuentes Ambriz
Subdirector Administrativo

LAI. Diana Del Valle García
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica